



Qué es una parroquia

ECLESIALES

¡**Ya estamos sinodiando** los miembros de la Arquidiócesis de Paraná! Y el gran tema a tratar es la parroquia. De a poco iremos desgranando, en la reflexión y el intercambio de ideas, lo que queremos que sean nuestras parroquias. Porque hay muchas maneras de ser parroquia... ¿cómo? Si. Muchas.



A lo largo de la historia se fueron dando muchas maneras prácticas de organizar la parroquia. Detrás de cada idea, había una manera de ver la Iglesia y de hacer opciones pastorales para enfrentar tal o cual desafío de la realidad. Te las resumo en este video:

¿Qué es una PARROQUIA? 😞 No una DEFINICIÓN: la descripc...



Algo de lo que se dice en el video viene en estas líneas que siguen.

Qué es una parroquia

A lo largo del siglo XX la pastoral ordinaria, la reflexión teológica y las expresiones canónicas han presentado varios modelos de lo que se considera que debe ser una parroquia. Si bien no son excluyentes entre sí, ponen el acento en determinado perfil de la acción evangelizadora de la Iglesia. La raíz de estos distintos “modelos” está en que la acción de la Iglesia siempre es situada en el lugar y el tiempo concreto en el que los católicos se sitúan (fenómeno de la inculturación). Presentamos, a manera de compendio, las distintas perspectivas de cara al 3° Sínodo.

a.- Parroquia “tradicional”

Es el modelo que rige, por lo menos, desde el Concilio de Trento. En base a este modelo se evangelizó América Latina y fue inspiración para los dos primeros sínodos paranaenses. Podemos sintetizarla a través de este canon del Código Derecho Canónico de 1917:

“Divídase el territorio de cada diócesis en partes territoriales distintas, asignando a cada una de ellas su iglesia propia con su población determinada, y poniendo al frente de ellas un rector especial como pastor

propio de la misma para la necesaria cura de almas" (216)

A partir de este canon podemos detectar los elementos que configuran este "modelo" de parroquia. En primer lugar, la territorialidad. Este es el elemento configurador. Desgraciadamente en la práctica muchas veces se entendía más como independencia que como relación al resto de la vida diocesana. La consecuencia directa fue la de concebir la parroquia a partir de la aglomeración de habitantes de un espacio territorial más que la comunidad de personas. Se habla de "iglesia propia", la cual cuenta con sus haberes, libros y economía. Se pone al párroco como cabeza de toda la vida parroquial, lo cual es un elemento ministerial estructurante muy real. Pero la parroquia está más contemplada desde él que desde la comunidad. La consecuencia es que se hable de la "cura de almas" entendida, sobre todo, como sacramentalización. Toda esta estructura gira en torno al ministro ordenado y el resto, fieles, son "Auxiliares del clero" (título 4 del documento conclusivo de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Río de Janeiro, 1955).

b.- Parroquia Comunidad Eucarística

Podemos situar esta reflexión y concreción práctica desde 1925 en Alemania. Se descubre el significado de la Asamblea Litúrgica. La Iglesia Local, y por lo mismo la parroquial, siguiendo los trazos apostólicos, sería una Asamblea Litúrgica. Reavivó la feligresía, puso en contacto a los fieles con la Biblia y la oración tradicional de la Iglesia. Sin embargo, hubo un extremismo pastoral al identificar la parroquia territorial con la asamblea cultural: Equiparon el ministerio pastoral con el litúrgico, sin descubrir la importancia de la Evangelización y Catequesis.

c.- Parroquia Evangelizadora (misionera)

En base a la experiencia francesa de mediados de siglo se buscó dinamizar la acción parroquial centrándola en evangelización entendida como anuncio de la Palabra al que estaba alejado o no se consideraba creyente (en el marco de haber declarado a Francia como país de misión). Fue un buen intento pero fracasó al querer parroquializar los movimientos laicales, los cuales los

esterilizó (la acción de la Iglesia no se agota en la vida parroquial).

d.- La parroquia, comunidad de sustitución

Llamada en los Estados Unidos "Gran Familia", intenta crear una atmósfera sana en los diferentes ambientes: Educativo, cultural, deportivo, etc. La parroquia se transforma en un gran centro social: escuela propia, salón recreativo y templo para administrar los sacramentos. El párroco lo organiza todo, hasta grandes excursiones y romerías. Es parroquia con grande espíritu de defensa, protege ciertos grupos de feligreses (inmigrantes) pero no resuelve el apostolado de la ciudad. Algunos párrocos perfeccionan el sistema, convirtiendo la parroquia, dentro de la gran ciudad, en un servicio público para quienes la frecuentan, y se vuelve un supermercado religioso.

e.- Parroquia Comunidad de Comunidades

Con un gran impulso desde la reflexión teológica y episcopal latinoamericana. El acento estuvo en dinamizar la vida parroquial a través de las comunidades eclesiales de base (o similares). La ventaja fue redescubrir que la fe se vive y se alimenta a través del encuentro personal de los cristianos. Las grandes comunidades parroquiales nos introducen en el anonimato de no conocer a quienes están cerca de nosotros en la Misa, por ejemplo. Las relaciones fraternales cultivadas en la pequeña comunidad es fermento de vida cristiana y de transformación social del entorno. El problema fue la instrumentación ideológica de algunas CEB lo que llevó a su desprestigio y a la reticencia por parte de los pastores. Muchos católicos latinoamericanos que migran hacia las sectas lo hacen porque encuentran esta fraternidad en esas congregaciones.

f- Parroquia como Santuario

Si bien no se ha teorizado mucho sobre el tema, la religiosidad popular latinoamericana (tan bien descrita y valorada en el Documento de Aparecida) nos hace ávidos de expresiones sensibles. En nuestro acervo está la devoción a los santos y a la Virgen, las peregrinaciones y procesiones, los

santuarios domésticos o a la vera del camino, las medallas... Muchos acuden a las parroquias en días del mes puntuales (vuelta al calendario festivo lunar en vez del semanal), como el 7, 11, 18, 22... Otros acuden a sus parroquias a las Misas de sanación. Los hay quienes saben que en la parroquia se puede visitar tal santo o pedir la bendición del agua, la sal, el aceite... La ventaja es que se considera al Templo como un Santuario en el cual se puede tener una experiencia concreta del Dios Vivo y Providente. La desventaja es que se puede considerar a la parroquia solamente como un templo que funciona a la manera de "supermercado espiritual" al cual voy, compro y continúo luego mi vida por otros carriles.

f- Parroquia como "Comunidad de fieles"

Todos estos "modelos" tienen características que hacen realidad algunas o varias de las manifestaciones de lo que "debe ser" una parroquia. Nos quedamos con sus aportes positivos, tratando de evitar las desviaciones que someramente hemos desarrollado. Pero queremos dar un paso más y concebir a la parroquia bajo un "modelo" o "concepto" que englobe estas características dentro de un marco general. Para esto nos parece interesante rescatar lo que el Código de Derecho Canónico (1983) afirma:

"La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio." (515)

El acento puesto en esta definición, desgraciadamente no manifestado luego tan claramente en la legislación de los cánones siguientes, está puesto en la "comunidad de fieles". Recordemos que el presente Código está inspirado en la eclesiología del Vaticano II.

En base a esto, reflexionaré mi propuesta. Pero esto ya se hizo largo así que será en otra entrega.

[#evangelizar](#)

[#Iglesia](#)

[#nueva evangelización](#)

[#sinodiando](#)

[#sinodo](#)